



ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA 925059988-E3-2023 KIT DE MATERIALES Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA.

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 03 DE MAYO DE 2023 EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD UBICADA EN EL CAMPUS RAFAEL BUELNA, BLVD. MIGUEL TAMAYO ESPINOZA DE LOS MONTEROS NÚMERO 2358, DESARROLLO URBANO 3 RÍOS, C.P. 80020, CULIACÁN, SINALOA, SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN PROGRAMADA PARA NOTIFICAR EL FALLO DE LA LICITACIÓN REFERIDA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE.



EL M.C. SALVADOR PÉREZ MARTÍNEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; MANF. ALONDRA LÓPEZ MILLÁN, DIRECTORA DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS; DR. OSCAR ORLANDO GUADRÓN, DIRECTOR DE PROYECTOS ESPECIALES; MC. JORGE PÉREZ RUBIO, DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO; Y COMO ASESORES EL M.C. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR, CONTRALOR GENERAL; DR. ROBESPIERRE LIZÁRRAGA OTERO, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS; EN REPRESENTACIÓN DEL LI PORFIRIO GALINDO MARTÍNEZ, DIRECTOR DE INFORMÁTICA, ASISTE EL MC. HÉCTOR ULISES SALCEDO MARTINEZ, COORDINADOR DE SISTEMAS; LIC. SEBASTIANA BERRELLEZA REYES, SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Salvador Pérez Martínez

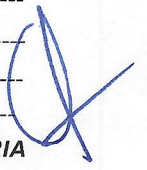
EN SU CARÁCTER DE LICITANTE, ASISTEN LOS CC. BIBIANA YAMISEL AMADOR QUIROA, REPRESENTANTE DE GLORIA EDNA IMPERIAL LÓPEZ;

Bibiana Yamisel Amador Quiroa

EL M.C. SALVADOR PÉREZ MARTÍNEZ, QUIEN PRESIDE LA REUNIÓN, DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, Y PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO QUE SIRVIÓ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMO QUE EN SU PARTE APLICABLE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA PERSONA FÍSICA GLORIA EDNA IMPERIAL LÓPEZ, EN SU PROPUESTA TÉCNICA CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DE LA UAS, SE CONFIRMA LO MANIFESTADO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN EL SENTIDO DE QUE CUMPLE CON TODOS LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, ASIMISMO OFRECE LOS BIENES QUE INTEGRAN EL KIT DE LIMPIEZA CONFORME A NUESTRO REQUERIMIENTO. POR LO QUE SE ACEPTA PASAR A EVALUACIÓN SU PROPUESTA ECONÓMICA.



Salvador Pérez Martínez

Five handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA **GLOBAL RENTAL AND FINANCING MOTORS, S.A. DE C.V.**, EN SU PROPUESTA TÉCNICA CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DE LA **UAS**, SE CONFIRMA LO MANIFESTADO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN EL SENTIDO DE QUE, EL LICITANTE CUMPLIÓ CUANTITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, SIN EMBARGO, PARA EFECTOS DE LA REVISIÓN, SE TOMÓ EN CONSIDERACIÓN LA CARÁTULA QUE PRESENTABA PARA CADA UNO DE LOS ANEXOS, Y AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA, EN EL CASO DEL **ANEXO 8 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES**, (CONSECUTIVO 115,) AUNQUE LO MANIFIESTA EN LA CARÁTULA, EL FOLIO 116, ES EL RELATIVO A **GARANTÍA DE BIENES**, MISMO QUE SE DUPLICA EN EL NÚMERO 118.

EN LA CONVOCATORIA, EL TEXTO DEL CITADO **ANEXO 8** ESTABLECE EN SU PARTE APLICABLE LO SIGUIENTE:

LA ENTREGA DE LOS **BIENES** A LA **UNIVERSIDAD** SERÁ CONFORME A LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA POR LA **UAS**, EN LAS INSTALACIONES DE LOS PLANTELES INDICADOS EN EL **ANEXO A** DE LA CONVOCATORIA Y COMPROMETIDA POR NOSOTROS EN EL **ANEXO UNO**.

SIN EMBARGO, LO ANTERIOR SE ENCUENTRA MANIFESTADO POR EL LICITANTE EN SU ANEXO 2 PROPUESTA ECONÓMICA, MISMO QUE SE REPRODUCE:

EL IMPORTE CONSIDERA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES EN LOS PLANTELES CON LA PERIODICIDAD INDICADA, EN LOS DOMICILIOS INDICADOS EN EL **ANEXO A** DE LA CONVOCATORIA Y REPRODUCIDOS EN EL **ANEXO 1** PROPUESTA TÉCNICA.

SI BIEN, EL LICITANTE NO PRESENTÓ EL ANEXO 8, EN EL ANEXO 2, ESTABLECE EL MISMO COMPROMISO, POR LO QUE, RESULTA APLICABLE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY, MISMO QUE A LA LETRA DICE:

Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: el proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante pudiera aceptarse; **el omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia propuesta técnica o económica; el no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida;** y el no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada. En ningún caso la convocante o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.

AL RESPECTO, EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL MISMO ARTÍCULO

Las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

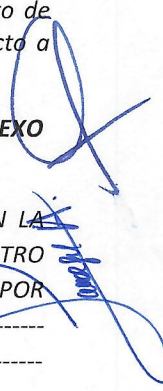
POR LO ANTERIORMENTE MANIFESTADO, SE DETERMINA QUE LA OBLIGATORIEDAD DE PRESENTAR EL **ANEXO 8 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES** SE TIENE COMO **"NO ESTABLECIDA"**.

DE LO ANTERIOR SE CONCLUYE QUE EL LICITANTE **CUMPLE** CON TODOS LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, ASIMISMO OFRECE LOS BIENES QUE INTEGRAN EL KIT DE LIMPIEZA CONFORME A NUESTRO REQUERIMIENTO, ACOMPAÑA ADEMÁS A SU PROPUESTA, LA FICHA TÉCNICA DE LOS BIENES QUE OFERTA, POR LO QUE SE ACEPTA PASAR A EVALUACIÓN SU PROPUESTA ECONÓMICA. -----

-----  
-----



Handwritten signature: *Jaime M. Guadalupe*





ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

TODA VEZ QUE LOS LICITANTES ANTES DESCRITOS HAN PASADO A LA SIGUIENTE FASE DE EVALUACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, SE REALIZA EL ANALISIS DE SUS COTIZACIONES POR LO QUE SE TRANSCRIBE UN RESUMEN DE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS, SIENDO ESTAS LAS SIGUIENTES:

Table with 3 columns: LICITANTE, PROPUESTA, DIFERENCIA. Rows include GLOBAL RENTAL AND FINANCING MOTORS, S.A. DE C.V. and GLORIA EDNA IMPERIAL LÓPEZ.

DICTAMEN FINAL

LOS LICITANTES GLORIA EDNA IMPERIAL LÓPEZ; Y GLOBAL RENTAL AND FINANCING MOTORS, S.A. DE C.V. HAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA...

7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY, EL PROCEDIMIENTO UTILIZADO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ES EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, ES DECIR QUE SÓLO SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO A QUIEN CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y OFERTE EL PRECIO MAS BAJO.

EN SU PARTE APLICABLE SE DA A CONOCER EL CITADO ARTÍCULO

Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; la utilización del criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.....

IGUALMENTE SE TRANSCRIBEN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 7.1.a), Y b) DE LA CONVOCATORIA.

7.1. ELEMENTOS DE EVALUACIÓN DE LO LEGAL, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.



- a) LA CONVOCANTE REVISARÁ Y ANALIZARÁ LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS **PUNTOS 5.1, Y 5.2**, DE ESTAS BASES, EN CASO DE QUE NO SE PRESENTEN LOS DOCUMENTOS CONFORME A LO SOLICITADO, O NO SEAN LOS REQUERIDOS, LA PROPOSICIÓN SERÁ DESECHADA.
- b) SE ANALIZARÁN LOS ESCRITOS QUE CONTENGAN LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS **BIENES** QUE ESTÁ COTIZANDO **EL LICITANTE**, PARA COMPROBAR QUE REÚNA TODAS LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LOS PUNTOS 2.1. Y **ANEXO A** DE ESTAS BASES, Y LAS MODIFICACIONES QUE SE HICIERAN EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS.

Y QUE PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA SE HAN TOMADO EN CONSIDERACIÓN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 7.2 DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE:

**7.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.**

LA **UNIVERSIDAD** ANALIZARÁ EN FORMA COMPARATIVA CADA UNA DE LAS **PROPUESTAS** ECONÓMICAS DEL **LICITANTE** QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LAS **BASES** DE ESTA LICITACIÓN, PARA **SELECCIONAR LA DE MENOR PRECIO, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTA SEA SOLVENTE, VIABLE Y QUE NO EXCEDA EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ESTE FIN POR LA UAS.**

EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, Y DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS, Y POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA HA RESULTADO SOLVENTE, ESTE **COMITÉ, EMITE LOS SIGUIENTES:**

-----

-----

**ACUERDOS DE FALLO**

-----

-----

**PRIMERO:**

ADJUDÍQUESE EL CONTRATO QUE CORRESPONDE A LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA 925059988-E3-2023 KIT DE MATERIALES Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA** A LA EMPRESA **GLOBAL RENTAL AND FINANCING MOTORS, S.A. DE C.V.** POR UN IMPORTE DE \$10'855,313.11 (DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 11/100 M.N.), IVA INCLUIDO, YA QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA RESULTA CONVENIENTE, Y PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

**SEGUNDO:**

NOTIFÍQUESE A LOS PARTICIPANTES Y DEMÁS INTERESADOS EL PRESENTE FALLO EN JUNTA PÚBLICA, QUE DEBERÁ LLEVARSE A CABO ESTE DÍA A LAS 11:00 HORAS, EN ESTE MISMO LUGAR, HACIÉNDOLE SABER AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS, UBICADAS EN EL CAMPUS RAFAEL BUELNA, BLVD. MIGUEL TAMAYO ESPINOZA DE LOS MONTEROS NÚMERO 2358, DESARROLLO URBANO 3 RÍOS, EDIFICIO 4 CUARTO PISO, CULIACAN, SINALOA.

IGUALMENTE, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE









CONTRATO EN UN PLAZO QUE NO PODRÁ EXCEDER DE DIEZ DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL ESTE.

TERCERO:

HÁGASE SABER TAMBIÉN AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO PRESENTADO COMO PARTE INTEGRANTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA.

DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ART. 37, FRACC. VI, PARRAFO SEXTO DE LA "LEY", CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SEXTO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA MISMA.

EN CASO DE ASÍ CONSIDERARLO ALGÚN LICITANTE, ESTA PODRÁ PRESENTARSE POR ESCRITO, DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA INSURGENTES SUR 1735, COL. GUADALUPE INN, CIUDAD DE MÉXICO. C.P. 01020 TELÉFONO: (55) 2000-3000 O A TRAVÉS DE COMPRANET.




NO HABIENDO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN A LAS 11:40 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

M.C. SALVADOR PÉREZ MARTÍNEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
MANF. ALONDRA LÓPEZ MILLÁN, DIRECTORA DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS.	
DR. OSCAR ORLANDO GUADRÓN, DIRECTOR DE PROYECTOS ESPECIALES	
MC. JORGE PÉREZ RUBIO, DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO.	
<b>ASESORES</b>	
M.C. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR, CONTRALOR GENERAL.	

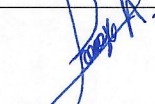
Jorge M. Zapata



<b>DR. ROBESPIERRE LIZÁRRAGA OTERO</b> , DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS.	
<b>LIC. SEBASTIANA BERRELLEZA REYES</b> , SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
EN REPRESENTACIÓN DEL <b>LI PORFIRIO GALINDO MARTÍNEZ</b> , DIRECTOR DE INFORMÁTICA, ASISTE EL <b>MC. HÉCTOR ULISES SALCEDO MARTINEZ</b> , COORDINADOR DE SISTEMAS	

*José M. Galindo e. S.*

**POR LOS LICITANTES:**

<b>BIBIANA YAMISEL AMADOR QUIROA</b> , REPRESENTANTE DE <b>GLORIA EDNA IMPERIAL LÓPEZ</b>	
---	--

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA 925059988-E3-2023 KIT DE MATERIALES Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA.

